

Informe sobre el estado actual del

La División de Drogas Narcóticas, de la Oficina Europea de las Naciones Unidas, desea conocer la actualidad del problema del Cocaísmo en Colombia, después de diez años de haberse dictado la primera medida contra este vicio secular, localizado en algunos núcleos de la población indígena y repartido, geográficamente, en las áreas colombianas donde se ha cultivado el arbusto conocido con el nombre de "Erythroxylon Coca", cuyas hojas se emplean para la masticación.

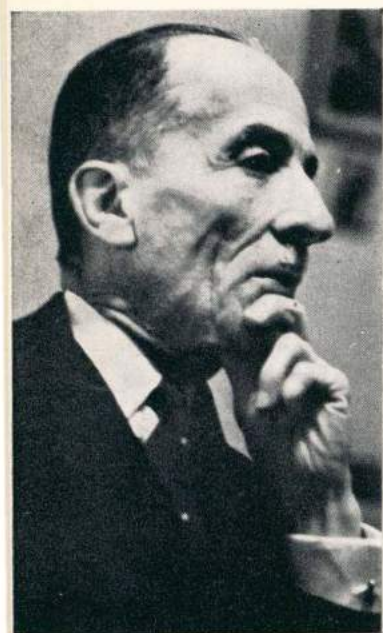
No es el caso volver a repetir en este informe la historia del hábito del Cocaísmo, cuyo origen arranca de Manco Cápac, fundador de la poderosa tribu de los Incas que crearon un vasto imperio. Bastante se ha escrito e investigado sobre el hecho histórico cuyo interés radica en su aspecto sociológico y humano que nos demuestra el poderoso espíritu intuitivo del hombre para descubrir aquellas plantas o sustancias que le producen sensaciones anormales e intuir los mecanismos químicos con los cuales podía liberar los elementos que requería para procurarse esa felicidad y alegría artificial provenientes de la embriaguez o efecto del alcaloide.

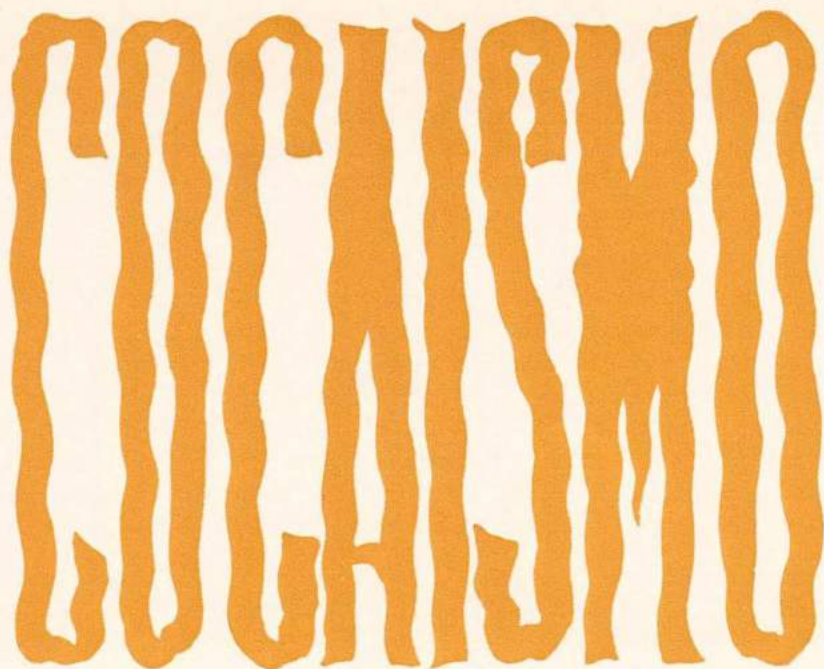
Pero la ausencia del dato histórico a que me refiero, queda sobradamente cubierta por la constancia histórica presente del interés demostrado por los gobiernos y organismos internacionales que estudian las medidas adecuadas para dar término a un hábito que está demostrado, trae graves repercusiones sobre la salud física y mental.

Tampoco interesa a un informe sobre la realidad actual del problema del Cocaísmo en Colombia, la repetición e inclusión de los fenómenos mentales, psicológicos, biológicos económicos, sociales y patológicos que se derivan del cocaísmo. Son tantas las veces que se les ha venido señalando con abundancia de casuística, que su vigencia ahora, como a través de los siglos, son las razones que justifican las campañas que en el Perú como en Colombia, han promovido higienistas, sociólogos y químicos.

Pero lo que sí es imperativo repetir todas las veces que se mencione el problema del cocaísmo, es que él, ha sobrevivido a través de los siglos, unas veces por negligencia de gobiernos, otras, por el interés de grupos que se adueñan así de la economía del aborígen. La historia es rica en hechos que comprueban el uso

Este informe que publica como una primicia "Revista Médica" fué escrito por el doctor Jorge Bejarano, uno de los presidentes de la Academia Nacional de Medicina, autor de más de 30 obras científicas, pediatra muy ilustre, ex-Ministro de Higiene bajo cuya dirección e iniciativa se llevó a cabo la campaña contra la chicha.





en Colombia

inmoral que el hombre a hecho de vicios nativos o de otros cultivos por el civilizado, para dominar el trabajo, el territorio y la economía de pueblos o tribus, esclavos del opio, el alcohol, la chicha o la coca. Así el indio que utilizó la coca por sus propiedades medicinales o por su significación mitológica, ha venido a sufrir su acción estupefactiva y a firmar su sentencia de esclavitud por un número de años que todavía no se ha vencido y de los que todavía no han podido libertarlo ni la independencia de estos pueblos ni las leyes que para favorecerlo se han dictado hasta el presente, como tan agudamente lo observa, el doctor Luis N. Sáenz.

Como lo anoté en la monografía "Nuevos Capítulos sobre el Cocaísmo en Colombia"; visión histórico-social del problema, el cultivo de la coca parecía justificado en Bolivia y el Perú, donde se hizo de él una fuente de divisas o dólares porque la hoja tenía mercados extranjeros para la elaboración de la Cocaína. Pero en Colombia no ha existido jamás esta circunstancia, sino la de exportar en las zonas donde sobreviven la planta y el hábito de la masticación, el trabajo y la economía indígena. Bajo la influencia del cocaísmo se le ha sometido a una faena agotadora y bajo él, se le ha reconocido un salario misérrimo, del cual una parte, se pagaba con raciones de coca. De tal manera que en Colombia la razón de orden económico para justificar el cultivo y vicio de la coca, no existe en forma alguna, y menos los motivos de orden pseudo-científico con que ha querido en otros países auspiciarse un hábito de tan tremendas consecuencias sociales, patológicas y económicas.

Tampoco han existido en Colombia las condiciones de vida que rigen en el Perú y Bolivia en las zonas donde suelos y vientos helados, parecen haber impuesto la fatalidad del cocaísmo porque la aridez de la tierra y la falta de vegetación, barrida por los vientos, limitan hasta el máximo la variedad de alimentos. Las viviendas de las áreas colombianas cultivadas de coca y en las que el hábito de la masticación, no ofrecen, tampoco, las precarias y primitivas características de las que existen en Perú y Bolivia en las zonas donde predomina el cocaísmo.

Lo que sí es factor semejante al boliviano o peruano, es la deficiencia alimenticia que predomina, igualmente, en las zonas o áreas del cocaísmo, sea porque

Hace 15 años el Gobierno Nacional dictó las primeras medidas contra el vicio de la Coca. Doce años más tarde en una encuesta realizada por el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud, Huila y Cauca informaron existir aún en sus territorios cultivos de esa planta. En este informe se estudia la realidad actual del problema, se sacan algunas interesantes conclusiones.

la masticación produce la anestesia del estómago, sea por ignorancia o poca posibilidad de hallar alimentos adecuados, la realidad es que todos esos individuos viven en déficit nutricional, déficit del que forzosamente participa toda la familia, afectada, económicamente, por el bajo salario y el acostumbramiento a la coca.

Concretándome al momento actual del problema en Colombia y a los resultados de las medidas dictadas por el gobierno nacional en el año de 1948, es alentador declarar que aunque en el departamento del Cauca —foco principal del cultivo de la planta y del uso de la hoja— los resultados no son muy halagadores, en cambio, en el departamento del Huila, el éxito de la campaña fue completo. Tal vez, se explique el poco éxito en el primer departamento, por las circunstancias políticas imperantes durante diez años, que desmoralizaron las autoridades y dejó sin control ni operancia el Decreto ejecutivo de 1948.

Una encuesta promovida en enero de 1960 por el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública entre los 16 Secretarios Departamentales de Salud Pública, dio como resultado que 13 de ellos informaron que no había cultivos de coca ni masticadores de la hoja. Uno no contestó y solo dos, Cauca y Huila informaron tener cultivos de coca, el segundo de ellos en proporción casi insignificante.

De las medidas sugeridas en mi estudio y publicación del año 1952, es de observar que la campaña contra el cocaísmo no se ha realizado valiéndose de los medios que condujeron a un mejor nivel de educación, de economía, de agricultura y de vivienda. En doce años de vigencia de las medidas que se dictaron, la erradicación de la coca debería haber sido completa y en su lugar, Colombia estaría recogiendo los frutos de una campaña benéfica para la comunidad y la economía nacional.

Puede afirmarse que el hábito a la coca, ha quedado circunscrito a nueve municipios del Departamento del Cauca, cuyos nombres se mencionan en el mapa ilustrativo, así como la población de cada uno de ellos y el porcentaje en que aproximadamente se calcula la que de cada uno, consume coca.

El hábito está localizado en la población indígena y en pequeñísima escala, en campesinos no indígenas.

El indígena es iniciado en la costumbre a la edad de 12 años y no la abandona hasta su muerte. Solamente escapan al hábito las familias indígenas que están bajo formación y protección de misioneros.

Toda la población afectada por el hábito trabaja en agricultura en minifundios, parcialidades o aparcerías.

Sus condiciones económicas son precarias. Su salario fluctúa entre \$ 3.00 y \$ 4.00 pesos colombianos, es decir 50 ó 60 centavos de dólar. Su vivienda es deplorable. Es el rancho primitivo sin agua potable ni servicios sanitarios. Viven en mejor nivel de vida los que llegan a ser cultivadores de coca cuyo precio es de \$ 2.00 colombianos la libra, esto es, la mitad del jornal diario. La coca en algunas regiones del Departamento del Cauca, ha adquirido el valor de moneda salario. El indígena recibe una parte de su jornal semanal en hojas de coca, iniquidad social que he denunciado varias veces al Ministerio de Trabajo.

Esta situación de miseria, es posible, explique en el indígena su irredimible inclinación al coqueo, con cuya embriaguez logra evadirse de su desamparo y miseria.

Todos los municipios afectados por el hábito de la coca, con excepción de dos o tres, están provistos de Puestos de Salud, deficientemente dotados de personal y de elementos. Deja la impresión de que no se ocupan del problema del cocaísmo.

*En nueve Municipios del
Departamento del Cauca aún
subsiste el hábito de masticar
Coca. El indígena es iniciado
en esa costumbre a la edad
de 12 años.*

Un censo de cultivadores del arbusto, demostró que esa cifra llega a 936 personas y que existen cerca de 617 hectáreas cultivadas con 500.000 árboles cuya producción anual se aproxima a 143.650 kilos que a razón de \$ 4.00 kilo, tienen un valor aproximado de \$ 642.000 pesos colombianos.

La coca se vende clandestinamente en el mercado de las mismas regiones donde se cultiva. Clandestinamente, también, pasa a otros municipios y aún a departamentos donde ya no existe el hábito porque se destruyeron los cultivos y se fiscalizó la venta de la hoja. Esos departamentos son el Huila y Nariño, vecinos del Cauca.

Estimo conveniente repetir en este informe algunas de las sugerencias que entonces formulé, pero fortalecidas por otras nuevas que considero básicas para llevar a un buen éxito la campaña en Colombia.

1º — Que el gobierno de Colombia solicite ayuda técnica de expertos para producir los cambios que se requieran en la agricultura y educación de las zonas donde aún se mastica coca.

2º — Que el gobierno incorpore a esta campaña los Ministerios de Salud Pública, de Educación, Agricultura, Obras Públicas, la Caja Agraria y la Sociedad de Agricultores del Cauca.

3º — Que por ley u otra medida, se exima de todo impuesto por un término de cinco años, los terrenos en los que actualmente se cultive coca, a condición de que en un plazo no mayor de seis meses, ese cultivo haya sido sustituido por el de frutas, verduras, legumbres, flores, víveres, café, caña, soya, pasto para los ganados o cualesquier otro que sirva para la alimentación del hombre o de los animales, para ornamentación o reforestación. Bien entendido que esa exención de impuestos, no impedirá que las autoridades de sanidad, de policía o civiles no procedan a destruir las plantaciones que no hayan sido sustituidas en el término de seis meses, contados desde la fecha del decreto.

4º — Que se solicite de los Obispos de Popayán y Neiva, el apoyo decidido del clero para el éxito de la campaña. Igualmente debe buscarse la colaboración de los Misioneros que tienen a su cuidado la educación de indígenas o que los ocupan en trabajos de agricultura o de ganadería.

5º — Que el Ministerio de Trabajo sitúe en las zonas coqueras, suficiente número de Inspectores del Trabajo para que fiscalicen y sancionen, severamente, a los agricultores o empresarios que paguen a sus trabajadores, una parte del salario semanal, con especies como la coca. Esos Inspectores deberán revisar los contratos de trabajo y verificar si están acordes con las leyes laborales.

6º — Que mientras se sustituye el cultivo de la coca por los ya mencionados, el Ministerio de Salud Pública con la colaboración de Unicef, desarrolle una intensa campaña alimentaria a base de leche para niños y madres y de restaurantes escolares en las áreas coqueras.

7º — Que se instalen Puestos de Salud para intensa vacunación antituberculosa y antivariolosa. En ellos debe darse nociones de puericultura y de atención en el parto, a comadronas y empíricos utilizados por los indígenas.

8º — Que se asocie a esta campaña de erradicación de la coca, la Oficina de Rehabilitación con el fin de que este organismo se encargue de la vivienda campesina en las zonas coqueras; sea para mejorar las que reúnan algunas condiciones higiénicas, sea para construirlas apelando a uno cualquiera de los medios de que se ha servido en las regiones afectadas por la violencia.

9º — Que se obtenga, así mismo, la colaboración de la Unesco para un programa educativo a base de cinematógrafo, cartillas o folletos que contribuyan a modificar el ambiente de ignorancia.

*En nueve fórmulas, la solución
para hacer desaparecer
el cultivo de la Coca. Una
campaña que, según el doctor
Bejarano, tendría éxito seguro*